LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS" ID. 354.469.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según **Acta N° 1.129/2018, Resolución del Directorio N° 2 de fecha 16 de noviembre de 2.018**, por el Dr. Carlos A. López; Ing. Elizabeth Molinas Benítez y Abg. Rossana Estigarribia López, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso **LCO N° 17/2018 "SERVICIO DE CONSULTORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS" ID 354.469,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a los efectos de corroborar si la misma se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar que la misma sea legal, técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del procedimiento del **LLAMADO LCO N° 34/2018 "Servicio de Consultoría en Contrataciones Publicas" ID N° 354.469.-**

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** ID 354.469

b) **Método de Selección:** Sistema Basado en Presupuesto Fijo (SBPF)

c) **Sistema de Adjudicación:** Por el total

d) **Disponibilidad Presupuestaria:** Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentran previstas para los años 2018 y 2019 en el Rubro 260

e) **Publicación:** En el SICP en fecha 22/11/2018

f) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **EXEC CONSULTORES**
- **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA**
- **GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRIGUEZ**
- **BDO CONSULTING**
- **BDO AUDITORES CONSULTORES**

g) **Adendas:** La Convocante ha emitido la siguiente

- Adenda N° 1 Modificación en el SICP Modelo de Contrato Punto 9 y 12
  Formulario PR 2
  Formularios

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

3. ACTO DE APERTURA

Por Acta de Recepción y Apertura N° 90 se informa que en fecha 03 de diciembre del año 2018, en la oficina de la Gerencia de la Unidad Operativa de Contratación de la ESSAP, sito en José Berges N° 516 c/ San José, se ha procedido a la apertura de sobres, presentando su oferta la siguiente Empresa:

Nº	EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA
1	JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA	G. 300.000.000

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

CONSULTOR	RUC	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada de menores Resolución DNCP 941/10	DDJJ Art. 40 Ley 2051/03
JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA	1744334-2	Presenta	Presenta	Presenta

4. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo E "Para la evaluación y comparación de las ofertas", con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones de **carácter sustancial y los que acreditan la capacidad legal** de los mismos.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación

DOCUMENTOS	JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
FORMULARIO TEC 1 PROPUESTA TECNICA	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria	CUMPLE
Fotocopia de patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Se informa que la propuesta presentada CUMPLE con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial indicado por el artículo 60° de la Ley N° 2051/03.

5. Calificación y Evaluación Técnica

Conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación del llamado, se verificó la oferta presentada como se detalla a continuación:

Factores a Evaluar	Puntaje
PERFIL ACADEMICO	
Profesional abogado, con 10 años de experiencia en el area de Derecho, Contrataciones Públicas y/o Derecho Administrativo. Hasta un máximo de veinte (20) puntos.	20
Deberá contar indefectiblemente con Maestria y especializacion en el area de Contrataciones Publicas y/o Gobiero y/o Derecho Público. Hasta un total de veinte (20) puntos.	20

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

EXPERIENCIA	
Experiencia laboral en el ambito de contrataciones publicas en el sector público y/o privado.	30
Experiencia en asesoramiento legal externo en entidades publicas, como minimo en 5 instituciones	10
Demuestre calificaciones en docencia y/o capacitacion de funcionarios en el area de contrataciones publicas.	20
TOTAL DE PUNTOS	100

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si los sujetos y representantes legales individualizados en la oferta, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH y Anexo de Personal de ESSAP.

6. **Conclusión y recomendación:**

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado **"SERVICIO DE CONSULTORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS" ID Nº 354.469,** según el siguiente detalle:

CONSULTOR	PRECIO TOTAL (Guaraníes IVA incluido)
JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA **RUC Nº 1.744.334-2**	**G. 300.000.000-** (Guaraníes trescientos millones)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, a los efectos de que proceda en los términos del Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Gerencia General o Representante ..... Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Gerencia Financiera o Representante .....

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Gerencia de UOC o Representante .....

essap sa